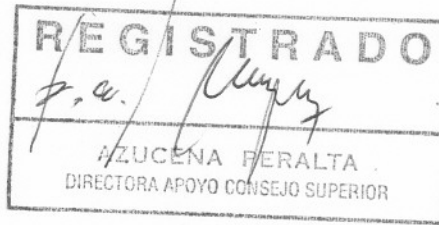




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

VISTO las Resoluciones N°s. 626, 628 y 630/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante las cuales solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

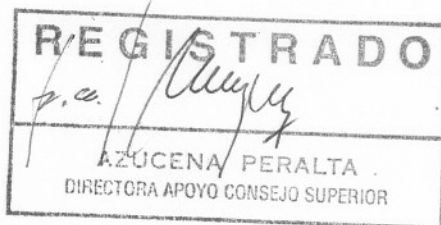
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Tucumán.

ARTICULO 2°.- Aprobar las asignaturas, especialidad y la nómina de jurados titulares y suplentes correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Tucumán, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 3°.- Determinar que la jerarquía académica queda supeditada al criterio del jurado interviniente.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 55/2005

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento